

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4898 SALAMANCA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 536/18 referente a la entidad concursada ATENEA SALAMANCA S.L.N.E., con C.I.F. número B-374885539, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de marzo de 2019, a las 10:30 horas en la Sala de Vistas n.º 5 de este Juzgado, sita en la planta sótano, Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal D. AMALIO MIRALLES GÓMEZ, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.- Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio presentada, en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Salamanca, 4 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Javier Iglesias Martín.

ID: A190005745-1